

UNA peseta al mes en toda España.  
Extranjero y Ultramar, cinco pesetas tri-  
mestres. El pago adelantado.  
La correspondencia, al Director.

# La Provincia

En la primera plana, 25 céntimos  
peseta línea.—En la segunda, 20 id. de  
En la tercera, 15 id.—En la cuarta, =  
idem.  
A los suscriptores se les rebaja la  
mitad.  
Los anuncios á plazo largo pagarán  
según se ajuste.  
Redacción y Administración, plaza de  
Catedral número 12, bajo izquierda.

PERIÓDICO POLÍTICO

AÑO I

LEON—Sábado 11 de Noviembre de 1893

NÚMERO 31

## EL ADELANTO

Colegio de 1.<sup>a</sup> Enseñanza y prepara-  
ción para la 2.<sup>a</sup>

DIRECTOR

D. Santos Arce Castañeda  
6, Conde de Luna, 6,  
LEON

El Director de este Colegio, no  
omite gasto alguno para colocarlo á  
la altura de los primeros de su clase  
y, al efecto, dispone del material  
científico necesario á las diversas  
clases de enseñanza.

Preparación completa para la Ca-  
rrera del Magisterio.  
Clase especial de caligrafía.

## El futuro

### Ayuntamiento

La inteligencia entre los dife-  
rentes partidos políticos que se  
disponían á luchar en las próxi-  
mas elecciones municipales y  
que había comenzado con buenos  
propósitos, parece que no se lle-  
va á cabo; y esta vez no es por  
culpa de los que representan las  
ideas más radicales. La intransi-  
gencia viene de donde menos se  
podía esperar.

Habiase convenido en que las  
circunstancias actuales del país  
y las de nuestra misma locali-  
dad aconsejaban una tregua pa-  
triótica y la formación de un  
Ayuntamiento compuesto de  
personas caracterizadas, inteli-  
gentes activas y que gozasen de  
un concepto tal que fuesen es-  
peranza fundada para el porve-  
nir; garantía segura de defensa  
de los intereses públicos y pu-  
dieran ser presentadas en tal  
concepto y con acuerdo de todos,  
al cuerpo electoral.

La idea no podía ser más acer-  
tada. Tenemos por delante cues-  
tiones de tal índole que deman-  
dan en el Ayuntamiento eleva-  
ción de miras, aptitud, activi-  
dad, trabajo incesante, resolu-  
ción y energía. Cada partido de  
los que habían de concurrir á su  
formación debería designar al  
efecto personas que llenasen en  
lo posible estas condiciones y  
que, por lo mismo, pudiera cole-  
girse con fundamento que fue-  
ran bien acogidas por la opinión

pública, la cual desea con ansia  
ver en el Municipio un centine-  
la avanzado de sus aspiraciones  
y un guardian celoso de sus intere-  
ses.

Este Ayuntamiento, así for-  
mado, no vendría á satisfacer  
apetitos ni exigencias de nin-  
gún partido, ni significaría pre-  
dominio de unos sobre otros,  
puesto que todos tendrían en él  
la misma representación que hoy  
tienen.

Sería solo una Corporación  
que, dentro de sus atribuciones  
administrativas y atendiendo co-  
mo fin principal á la suprema  
ley del interés común, fuese una  
verdadera representación de to-  
das las clases y tuviere en este  
sentido un carácter eminentem-  
ente popular.

Nombrada por unánime acuer-  
do, todos la ayudarían; todos la  
prestarían su apoyo; llegaría á  
las Casas Consistoriales revesti-  
da de gran prestigio y autoridad  
moral y podría abordecar con éxi-  
to cualquiera empresa.

Claro es que bajo este concep-  
to lo esencial era la designación  
de las personas, pues no se ha-  
bían de buscar las que tuvieran  
solamente el favor de un partido,  
sino las que se recomendasen  
por las exigencias de la opinión  
pública. Y aquí ocurrió la difi-  
cultad.

Los representantes de tres par-  
tidos aceptaron el pensamiento  
como queda expuesto, y quedán-  
do siempre á salvo la integridad  
de las opiniones políticas de to-  
dos. Era de creer que también  
estuviese conforme otro repre-  
sentante que envió su adhesión  
á lo que se acordase. Pero otro  
partido se separó de los demás en  
este punto, manifestando como  
criterio cerrado que los candida-  
tos que por su parte se presenta-  
sen habrían de ser aceptados y  
recomendados al cuerpo electo-  
ral, fuesen las que quisieran sus  
cualidades y condiciones...

Ni una palabra más: el pue-  
blo leonés juzgará de parte de  
quién está la razón; y si el pen-  
samiento fracasa y las cosas si-  
guen como hasta aquí con los  
antagonismos, las rencillas y  
las divisiones que ahogan en su

mismo origen toda idea levan-  
tada y fecunda, que exija la res-  
ponsabilidad á quien la tenga.

Todavía es hoy tiempo: toda-  
vía puede volverse al buen ca-  
mino, y nosotros, atentos solo  
al bien de nuestro querido pue-  
blo, hacemos este llamamiento  
desinteresado y patriótico á quien  
co-responde oírle.

### Por la agricultura

De los abonos.—Su importancia y  
necesidad.—Medios de obtenerlos.  
Modo de prepararlos y distribuirlos.

Los vegetales, seres vivientes  
que, como los animales, verifican  
una porción de funciones y que, co-  
mo ellos, necesitan para su creci-  
miento y desarrollo sustancias ali-  
menticias, no pueden tomarse sino  
de la tierra donde se encuentran im-  
plantados, surgiendo de aquí, y co-  
mo consecuencia necesaria, que la  
tierra ha de empobrecerse al cabo de  
más ó menos tiempo, negándose á  
dar cosechas, ó dándolas tan exi-  
guas que no alcancen á compensar  
al labrador, no ya por sus desvelos  
y sacrificios, pero ni tampoco de los  
gastos anticipados en uno ó dos años

Hé aquí la causa determinante  
del pernicioso sistema de cultivo  
conocido con el nombre de *barbe-  
chos*, y del cual depende en gran  
parte, que nuestra agricultura no  
prosperar lo que debe y que el porve-  
nir de los labradores de nuestras  
provincias no sea tan sonriente como  
podiera serlo.

Y bien: empobrecido el terreno y  
desprovisto de los elementos ó prin-  
cipios que los vegetales necesitan  
para la nutrición no hay más que  
dos caminos: ó abandonarle por es-  
téril, ó darle la fertilidad de que ca-  
rece por medio de los abonos. Lo  
primero, es renunciar escandalosa-  
mente á un capital que puede ser  
productivo, luego no queda otro re-  
curso que el de suministrar á las  
tierras los abonos que necesitan, y  
de la clase que los necesiten para  
que así puedan dar vida y creci-  
miento á las plantas que, en sus  
entrañas, han de ser depositadas.

Así será como, con exuberancia  
de sustancias podrán las tierras,  
permitasenos la frase, amamantar  
constantemente á las plantas y dar-  
las envidiable robustez: de otro mo-  
do poco conseguirá el labrador con  
abundantes riegos, multiplicadas la-  
bores y perfectos instrumentos agrí-  
colas; todo será de escasos ó nega-  
tivos resultados, sin la reparación  
de las sustancias que las tierras per-  
dieron en años anteriores.

Debe, pues, el labrador mirar la  
cuestión de abonos como una de las

principales, ya que no la más prin-  
cipal de entre todas las que con la  
agricultura se relacionan.

Más se dirá: esa es una verdad de  
todos conocida: ya sabemos que abo-  
nar es bueno, y que abonar mucho  
es mejor. Pero, ¿se puede? Hay me-  
dios de obtener los abonos que las  
tierras necesitan? Sí, sí las hay: hay  
muchos, por fortuna nuestra; hay  
tantos como no podemos citar, y  
por eso nos limitaremos á indicar al-  
gunos solamente.

Los labradores de algunas de nues-  
tras provincias, y señaladamente  
los de la de Palencia, Valladolid, Za-  
mora y León, abonan poco; pero, en  
cambio, labran mucho; creyendo,  
sin duda, compensar, por este últi-  
mo medio, la falta del primero.

¿Cuán equivocadamente piensan,  
y como inconscientemente, acaso,  
atentan contra sus intereses y este-  
rilizan su capital!

No es la mucha tierra la que da  
mucho trigo, sino la poca y bien  
atendida. Así lo enseña la observa-  
ción de todos los días y así también  
lo han comprendido algunos amigos  
nuestros quienes, discutiendo de  
distinto modo que la generalidad u  
oyendo nuestro consejo, se conten-  
tan con labrar 20 fanegas ó ignadas  
de tierra, por cada par de mulas, ha-  
ciendo doble cosecha que aquellas  
que obstinan en abarcar 70 ó 80.

¿Y sabéis en qué consiste ó de  
qué depende, que con menos capital  
sean mayores los rendimientos? Pues  
consiste cabalmente en que aquéllos  
abonan en cantidad bastante y  
labran con la debida oportuni-  
dad, mientras que éstos no hacen  
lo primero ni pueden hacer lo se-  
gundo.

Pues bien: confórmese el agricul-  
tor en poco terreno—que no es más  
rico el que más tiene, sino el que  
más produce—desaparezca de los la-  
bradores campesinos esa desmedida  
codicia de adquirir tierras labran-  
tías; codicia que les ha conducido  
á quedarse sin prados, ni praderas,  
en perjuicio de la ganadería y del  
suyo propio, por consiguiente: des-  
aparezca esa codicia llevada hasta el  
extremo de no perdonar siquiera las  
lindes que sirven para conocer has-  
ta dónde llega la finca propia y don-  
de empieza la del vecino, acogiendo  
consecuencia de esto funestas de-  
mandas, pleitos y enemistades. Des-  
aparezca, volvemos á decir, esa des-  
medida codicia: conténtese cada  
cual con la tierra que buenamente  
pueden abonar y así verá cómo sus  
trabajos y anticipos encuentran re-  
compensa, y con menos capital es  
más rico.

En el número próximo trataremos  
de demostrar que, en efecto, el la-  
brador tiene sobrados medios para  
proporcionarse los abonos que sus  
tierras necesitan.

Garrote.

## Notas políticas

No hay para qué decir que la nota  
política casi única del día, ha sido el  
anuncio de la solución pacífica del  
conflicto con los moros del Riff.

En los departamentos ministeria-  
les, en los Círculos donde se reúnen  
las gentes políticas, en la Bolsa, en  
las conversaciones generales, se ha  
cotizado con interés dominante la  
nota con que el Sultán de Marruecos  
contesta á la reclamación diplomá-  
tica de nuestro Gobierno.

Pero siempre y de todas suertes,  
entera y sin atenuaciones resultará  
la gravísima responsabilidad en que  
el Gobierno ha incurrido por el he-  
cho de no acudir con tiempo al Sul-  
tán, advirtiéndole el propósito de  
construir el fuerte de Sidi Agua-  
riach, á fin de que cumpliendo la  
obligación que le impone el tratado  
de Wad-Ras, asegurara con sus  
fuerzas el respeto á nuestro derecho.

La imprevisión, las torpezas, los  
incabables desaciertos que han ca-  
racterizado toda la dudichada ges-  
tión del Ministerio en este asunto,  
no pueden, en modo alguno, quedar  
olvidados ni desvanecidos por nin-  
guna clase de problemáticos éxitos,  
muy discutibles, así en su origen co-  
mo en sus alcances.

Cuanto á la gestión diplomática,  
razones tenemos para creer que los  
resultados de que se ufana y alardea  
el Gobierno liberal, más que á las  
flojas y descorazonadas reclamacio-  
nes de nuestro ministro de Estado,  
son debidos á las enérgicas y apre-  
miantes notas de las naciones intere-  
sadas en el mantenimiento del *sta-  
tu quo* en Marruecos.

Italia, Francia, Alemania é Ingla-  
terra han creído seriamente que po-  
día correr grave riesgo la paz de  
Europa si nuestro conflicto bélico en  
el Riff llegaba á plantear, más allá  
del territorio español, la amenaza  
dora cuestión, y aquellas potencias  
han ejercido presión decisiva y efica-  
císima en el ánimo del Sultán y en  
la resolución de su Gobierno.

¿Cómo queda España, después de  
esto, ante los ojos del mundo y en-  
frente de la propia conciencia nacio-  
nal?

El honor militar de nuestro Ejér-  
cito, aquella gloriosa historia militar  
de legendarios heroísmos y de haza-  
ñas increíbles, no habrán adquirido  
seguramente un nuevo lauro cuando  
los askiris del Emperador de Ma-  
rruecos hayan castigado, más ó me-  
nos aparatosamente, los bárbaros  
atropellos de las ensopberbecidas ká-  
bilas del Riff.

**Destitución singular**

Vamos á dar á conocer á nuestros lectores un documento que puede servir de precioso ejemplar entre los procedimientos que se emplean en estos tiempos para separar funcionarios del orden judicial.

Un Juez municipal del partido de Valencia de D. Juan, nombrado en la última renovación bienal, por su preferente condición de abogado, cuando estaba desempeñando tranquilamente sus funciones, sin tener la menor noticia de que contra él se hubiese promovido ninguna queja sin haber incurrido en ninguno de los casos de incapacidad, ni de incompatibilidad que señala la ley orgánica; y sin que se le haya dado audiencia en caso de formación de expediente, ha recibido de manos á boca la siguiente intimación:

«En virtud de Carta-Orden de la Exma. Audiencia territorial de Valladolid he acordado en este día que inmediatamente se presente V. en este Juzgado y haga entrega del título de Juez municipal de ese distrito extendido á su favor, mandándole, en otro caso, dicho título á este Juzgado por un propio de su confianza, entregando también la jurisdicción á quien corresponda.»

«Del recibo de la presente se servirá V. darse oportuno aviso á este Juzgado inmediatamente. Dios, &c.»

«Sr. Juez municipal de Villaquejada. Ignora por completo el interesado los motivos de tan grave determinación, pero supone con fundamento que alguna falsa denuncia, alguna imputación injuriosa, algo en fin, que haya podido dar lugar á ella se habrá inventado; por que de otra suerte era imposible que el Sr. Presidente de la Audiencia la hubiera dictado. ¿Quién ha sido el autor? No se necesita nombrarle: ya lo adivinarán todos los que saben lo que pasa hace tiempo en el distrito de Valencia de D. Juan.

El interesado se alzará de esa resolución que pueda ofender su buen nombre, y si la ley orgánica se ha de cumplir esperamos que se haga justicia.

Pero además de esto: recibida la orden en pleno periodo electoral ¿puede cumplirse mientras este no termine? ¿Será este un caso de responsabilidad comprendido en el título de las sanciones penales de la vigente Ley del sufragio? Ya nos darán la contestación los hechos.

**Por amor á la Patria**

*Socios del Circulo La Unión*

Varios jóvenes de esta capital, animados de sentimientos patrióticos y queriendo dar testimonio de ellos contribuyendo á los grandes sacrificios que la guerra de Méjilla exige de parte de los españoles, han concebido el pensamiento de dar algunas veladas lírico-dramáticas en nuestro coliseo, y destinar los productos al objeto que queda indicado.

Tocaban con dificultades para encontrar personal femenino que se prestara á secundar el pensamiento aludido; pero sabemos, y lo consignamos con satisfacción, que la señorita D.<sup>a</sup> Adelaida Vega y la señorita Antonina Reñones le han aceptado tan luego como se las ha hecho la indicación.

Enviamos nuestro parabien á las personas de que hemos hecho méritos y deseamos que procedan tan noble, levantado y digno, encuentre imitadores.

**La Capitania**

Según nuestras noticias el Ayuntamiento de esta capital, ha recibido una comunicación del Sr. Sanchiz en la que dice que por ahora no puede venir por estar ocupado en la organización de fuerzas para Méjilla; pero que según noticias oficiales del jefe del Estado Mayor Sr. Zappino, el palacio de la Diputación provincial, es el único edificio para instalación de algunas dependencias y residencia del Segundo Cabo. Dice también que nada sabe que el edificio de San Marcos haya sido cedido á Guerra, y que por tanto no puede apreciar ni meterse en apreciaciones acerca de sus condiciones técnicas.

Hablase de obras en la aludida

comunicación, por cuenta del Ayuntamiento etcétera etc.

¿Qué quiere decir el General Sanchiz con esa comunicación? ¿Qué pretende el Gobierno? Lo veremos.

Por de pronto también se habla de una carta del Ministro de la Guerra á un Diputado á Cortes, y en ella se dice que cumplirá las promesas, pero atemperándose siempre á la creación del 8.<sup>o</sup> Cuerpo.

Esperemos para juzgar.

**Diputación provincial**

*Sesión del día 9 de Noviembre 1893*

El Sr. Chicarro denunció el mal estado de una Cáñeria en el Hospicio.

Se leyeron varios dictámenes. Ocupa la presidencia el Sr. Vazquez.

Piden licencia los Sres. Cañón y Alaiz.

El Sr. Bustamante pidió antecedentes respecto al servicio que en el Ayuntamiento de la capital está prestando el Arquitecto provincial. Después de un ligero debate se acordó llevar á la mesa dichos antecedentes.

El Sr. Chicarro pidió la urgencia de un dictamen referente á un puente sobre el Sil.

El Sr. Garrido pidió se comparetara la Comisión de Gobierno y Administración y se nombró á los señores Morán, Bustamante y Campelo.

Se lee un dictamen sobre la forma en que han de socorrer las calamidades provinciales, la combaten los señores Alvarez y Bustamante defendiéndole los Sres. Alaiz y Morán y fué aprobado por 9 votos contra 6.

*Sesión del día 10 de Noviembre*

El Sr. Garrido pidió que la Comisión de Beneficencia dé dictamen con urgencia sobre una reclamación de un vecino de Orrellán.

Se acordó prorrogar por dos días más las sesiones de la Diputación.

El Sr. Campeo promovió un incidente acerca de la forma en que se dictaminó el asunto sobre el cambio de capitalidad de Portela de Aguiar, en el que tomaron parte los Sres. Morán, Amez y Bustamante.

Se aprobaron varios dictámenes.

Se aprobó el dictamen para construcción de un Hospital provincial. El Sr. Garrido rogó que por la Diputación pidiera á los diputados á Cortes que influyeran cerca del Gobierno para su aprobación definitiva y á instancias del Sr. Vazquez la Comisión dió explicaciones.

**Disposiciones oficiales**

El «Boletín oficial» del día 10 de Noviembre contiene un telegrama del Gobierno dando cuenta de la nota del Sultan de Marruecos.

—Varias denuncias de minas.

—Una Real orden circular de Guerra sobre la entrega de los mozos alistados y su procedimiento.

—Real orden del Ministerio de la Gobernación confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Lillo.

—Relación de los gastos ocasionados en el mes de Mayo en la construcción de la carretera de León á Boñar.

—Otra relación de la Intervención de Hacienda de los pagarés de compradores de bienes desamortizados cuyos vencimientos corresponden al mes de Diciembre próximo.

—Edictos de los Ayuntamientos de Grajal, Barjas, Cabrerros, Canalejas, El Burgo y Villabraz, anunciando el cobro de la contribución territorial para el segundo trimestre del ejercicio corriente.

—El anuncio de la vacante de Médico del Ayuntamiento de Boca de Huérgano; otro anunciando en el encuentro de una yegua en San Martín de Moreda y el extravío de una novilla en Alvares.

—Varios edictos de Juzgados y un anuncio de la Capitania general exceptuando de incorporarse á las filas los reservistas de las Brigadas topográficas de Estado Mayor y de Ingenieros, Remonta, Depósitos de sementales y Establecimientos fabriles y enseñanza militar.

**SUSCRIPCIÓN PROVINCIAL de los empleados de la Diputación para la guerra de Africa**

	Pesetas
<i>Secretaría</i>	
Secretario, D. Leopoldo García y García	50
Oficial 1. <sup>o</sup> , D. Leandro Rodríguez	6
Idem 2. <sup>o</sup> , D. Joaquín González Fernández	5
Idem 3. <sup>o</sup> , D. Emilio Sánchez	5
Idem de Beneficencia, D. Antonio nel Pozo	4
Auxiliar, D. José Miranda	3
Idem, D. Ricardo Rodríguez	2
Escribiente, Don Cayetano Martínez	2
	78

<i>Depositaria</i>	
Contador, D. Salustiano Posadilla	30
Dpositario, D. Cándido García Rivas	6
Auxiliar de Contaduría, don Emilio Fernández Josús	4
Escribiente de id., D. Vicente Ruiz Flórez	2
Idem de id., D. Vicente Blanco Pablos	2
Auxiliar de cuentas, D. Emilio A. Tejerina	2
Oficial de id., D. Luis García Arias	5

<i>Sección de Caminos</i>	
Director, D. Casios Rodríguez Llagudo	30
Ayudante, D. Perfecto Bravo	5
Escribiente, D. Feliciano Fernández	2
Peones camineros, Leandro González	1
Idem, Clemente Rodríguez	1
Idem, Vicente del Valle	1
Idem, José Gómez	1
Idem, Pablo Díez	1
Idem auxiliar, Ricardo Blanco	1
	46

<i>Secretaría de la Junta de Instrucción pública</i>	
Secretario, D. Manuel Capelo	30
Cajero, D. Eusebio Campó	4
Oficial, D. Felipe Gómez	3
Escribiente, D. Juan Adolfo López	2
Idem, D. Rafael Marcos	2
Idem, D. Manuel Arias	1

<i>Secretaría de la Junta de Agricultura y Pósitos</i>	
Ingeniero Arónomo, D. Antonio Fernández Pérez	10
Ayudante, D. Daniel García Lioica	3
Oficial, D. Venancio González Fernández	3
Escribiente, D. Julio Daura Ramos	2
Idem, D. Pedro Rodríguez Tineo	2

<i>Porteros</i>	
D. Gervasio Blanco, portero mayor	2
D. Gregorio Arias, Conserje	2
D. Justo Marcelo Banco, Ordenanza	1
D. Cayetano Duque, Ordenanza	1

**No es exacto**

Afortunadamente, no es exacto, que haya sufrido accidente alguno en la catástrofe de Santander nuestro amigo el Sr. D. Pelegrin García, Magistrado que fué de esta Audiencia y Presidente en la actualidad de la de aquella ciudad.

**Donativos**

Habiendo terminado los trabajos de impresión de libros y recibos para la intervención de los donativos con destino á la Guerra de Africa desde el lunes se admiten en la Contaduría provincial todas las cantidades donadas.

**La última Moda**

El núm. 305 de «La Última Mo-

da» publica como de costumbre elegantes modelos de trages para paseo, visita, calle, recepción y carreras de caballo. Asimismo contiene cuatro modelos de trajes para niñas y niños y uno de esclavina última novedad. Regala un cromó que representa varias cenefas para bordar al cañonazo y al realce tohallas y mantleerías y en la plancha de dibujos para bordar aparecen los nombres de *Aurora* y *Adrián*.—Precio del número, un real. Por suscripción, trimestre, 3 pesetas.—Oficinas: Claudio Coello, 13, Madrid

**Cambio**

Hace tiempo que no tenemos el gusto de ver por esta redacción á nuestro colega local «La Montaña» sin que sepamos la causa á que obedece tal omisión.

**El Servicio Telegráfico**

To los los días llegan á nuestro poder, los telegramas expedidos en Madrid á las 11 de la mañana, entre las 6 y las 7 de la noche.

Esto no puede menos de causar-nos grandes perjuicios, puesto que unas veces ya hemos hecho la tirada del periódico y otras—por esperar—tiene que salir aquél al reparto entre 9 y 10 de la noche.

Creemos que este retraso será debido al enlace que nuestra correspondencia telegráfica tiene en Valladolid. ¿Y no podría evitarse esto? Creemos que sí, pues no hemos de ser de peor condición que Asturias, la cual no tiene el contratiempo de la estación antes citada.

Llamamos, pues, la atención de nuestros representantes para que gestionen cerca del Gobierno la supresión de ese enlace, con lo cual no solo harán un buen servicio á la prensa, sino á León y su provincia.

**Carta circular**

Hoy se ha circulado por León la carta en la que la Junta de «Agricultura Industria y Comercio» e-cita el patriotismo de sus paisanos, para que concurren á la suscripción; que dicha sociedad, tiene abierta para socorrer á los hijos de esta provincia que sufran en la Guerra.

**Dinamita en León**

En nuestro último número denunciábamos la existencia en esta Ciudad de un depósito de dinamita, hoy tenemos que ampliar la denuncia, pues por un amigo nuestro, se nos dice que existe otro en sito muy céntrico.

Nos hacemos eco de estas reclamaciones del vecindario para rogar á las autoridades la más escrupulosa y estricta vigilancia.

**Función en San Martín**

Con toda solemnidad se celebró, hoy, en la Iglesia parroquial de San Martín la función en honor de su patrono.

Estuvo encargado de la oración sagrada, el distinguido orador señor Ortiz, quien en elocuentes párrafos hizo la apología del Santo cuyo día se celebraba.

La Iglesia estaba elegantemente adornada, gracias á la esquisita bondad de Doña María Alonso, quien galantemente, cedió á la Iglesia de San Martín, todos los objetos que posee y destina á su lecutorio.

**Pago á los maestros**

El Habilitado de Valencia de don Juan, ha llevado los fondos necesarios para el pago de los maestros, de

los ayuntamientos de Algadefe, Ardón, Cabrerros, Campazas, Campo de Villavidel, Castilfalé, Corbillos, Cubillas, Fresno de la Vega, Fuentes, Gordoncillo, Gusendos, Izagre, Matalcón, Matanza Pajares, Santas Martas, Valdemora, Valverde Enrique, Castrofuerte, Villabraz, Villademor, Villahornate, Villamandos, Villanueva y Villaquejada.

Para los de La Bañeza, ha llevado á los ayuntamientos de Castrillo, Castrocalbón, Cebrones, Destriana, La Bañeza, Laguna Dalga, Quintana, Riego, Roperuelos, San Adrián, San Pedro, Villamontón; Villaza'a y pobladura.

**Oración fúnebre**

De la oración fúnebre por las almas de los oficiales y soldados muertos en Méjilla, y que costea la Diputación, está encargado el Chantre de la Catedral Sr. Urra

**Desde Melilla**

*Servicio particular de LA PROVINCIA*

Telegramas.—(Recibidos por correo).

Méjilla 5, 12:30 t.—A las dos de ayer tarde llegó el vapor «Cámara», procedente de Málaga. Trae bastante material y algunos soldados de la reserva que vienen á incorporarse á sus regimientos.

Ayer cayó un casco de granada en el Polígono: procedía de un casco de granada que debió reventar en el aire antes de llegar al sitio enemigo á que alguna batería de la plaza la dirigía.

Ha terminado hoy el desembarco del regimiento de caballería de Santiago, con mucha dificultad por la falta de chalanas cuyo envío es indispensable. Anoche matóse un caballo, único contratiempo ocurrido en los cuatrocientos desembarcados del Montevido.

Dícese que anoche el capitán, señor Navarro, de la brigada de cazadores (2.<sup>a</sup> compañía del regimiento de Cuba) alojada en el Polígono, encendió vela para acostarse, é inmediatamente se oyó una detonación una bala enemiga le atravesó el capote.

Una de las balas que sin cesar disparan los moros sobre la plaza fuertes, muelles, etc., hirió levemente en un dedo á un soldado

El capitán del regimiento de Borbón, D. Cristóbal López Herrera, primer oficial herido el 27, fué dado ayer de alta en el hospital y en breve saldrá para Málaga.

Ayer llegó el notable africanista comandante D. Julio Cervera.

Anoche salió el «Cámara» para Chafarinas, llevándose cuarenta soldados enfermos de «las vías urinarias».

El Casino de Trem y otras corporaciones han felicitado al jefe del batallón Disciplinario, Sr. Mir, por la brillante conducta de sus soldados y su heroísmo.

Esta mañana se han enterrado á los dos soldados de Pavia, muertos anteayer, concurriendo su coronel y toda la oficialidad.—Se han enviado esta tarde víveres y municiones á los fuertes de San Lorenzo y Camellos.—El agua de la lluvia de ayer llenó una vara los albiges de los fuertes. Mañana al romper el día se enviará convoy á Cabrerizas y Rostrogordo. Protegeránle todo el regimiento de Estremadura, seis compañías del de Borbón, el batallón Disciplinario (que irá, como siempre, á vanguardia) y si los caballos están mejor del mareo que aún les dura, un escuadrón de Santiago.—Es seguro que este nuevo convoy nos ocasionará nuevas víctimas.

Anoche, á primera hora, los moros comenzaron á disparar sobre la plaza y muelle. Los fuertes de Camellos y San Lorenzo tuvieron que

estar disparando continuamente sus cañones para repeler á los riffeños que no se cansan de hostilizarlos. Los disparos de anoche los dirigían al reflector colocado en el torreón Veja de tierra, á nuestras baterías y á los buques anclados frente á Melilla.—Estos tuvieron que retirarse un poco, para ponerse fuera del alcance de las balas de los riffeños. Los moros hacían fuego desde las puertas mismas de la plaza, y en ésta se oían como si se hubiera disparado dentro. Por la plaza del Algibe y la batería del Anteojoillo cruzaron varias balas enemigas. Algunas se clavaron en los muros de varios edificios. La osadía de los riffeños es inaudita: imposible creerla sin verla. En la orden de la plaza de hoy se anuncia la apertura del juicio contradictorio para conceder la cruz laureada de San Fernando á los señores Primo de Rivera y Picasso, teniente y capitán respectivamente. En la descubierta que han hecho esta mañana los tiradores del Maüßer ha recibido un balazo en la pierna derecha el soldado Francisco Sabal Deyesa, procedente del Disciplinario. Como hoy había feria en Benis: car nuestros fuertes han ametrallado aquella parte del campo moro con mejor resultado que nunca.—Camellos ha completado la destrucción de la mezquita de Sidi Guariach.

Melilla 6, 2 t.—Anoche cuando ingenieros comunicaban con Cabrerizas Aitas por telégrafo óptico, los moros comenzaron a disparar, obligando á los ingenieros á guarnecerse. Una descarga cerrada de los riffeños pasó rozando por la plaza del Algibe. Han llegado vapores «Furvarán» y «Rabat» con baterías de montaña y el «Sevilla» con correspondencia y galleta. Rostrogordo tiene agua para tres días. A las diez de la mañana se inició un fuego en el Almacén de Miguel Bernardo; inicióse por inflamación de petróleo y alcohol. No hubo desgracias personales.

ALMODÓBAR.

Asuntos varios

UNA TRAGEDIA HISTÓRICA

(episodio de la historia de León)

Entre los múltiples é interesantes episodios de la historia de nuestra ciudad, ocupa un lugar preferente el que nos hemos propuesto referir hoy á nuestros lectores.

Habíase concertado en tiempos de D. Bermudo III el matrimonio de D. García, primogénito del Conde de Castilla, con la Infanta leonesa doña Sancha, y deseando los castellanos que se efectuase pronto este enlace, del cual esperaban sacar provecho en lo futuro, determinó el Conde venir en persona á León para en más breve plazo arreglar los esponsales. Refiere la historia que «salí de Burgos en los primeros días de Mayo de 1029, acompañado de los principales Caballeros de Castilla y llegado á esta ciudad se hospedó en el barrio llamado del Rey, con ánimo de visitar á la Reina, su hermana, y á la Infanta, su novia, y pasar luego á Oviedo donde á la sazón, y por desgracia, se hallaba don Bermudo. El día 13 del referido mes, que por cierto era martes, salió el Conde por la mañana á la iglesia de San Juan; mas apenas llegó á la entrada, cuando le acometieron sus enemigos y le traspasaron con una espada, muriendo también en aquel sitio muchos de los Caballeros castellanos y leoneses que le acompañaban y pretendían defenderle. Los autores de tamaña atrevosa fueron los hijos del Conde D. Vela.

«La Crónica General» da al suceso colorido novelesco, y dice: que acompañaba al Conde su cuñado D. Sancho el Mayor, Rey de Navarra, y que dejando su ejército en Sahagún,

entraron los dos encubiertamente en León con escasa comitiva y pasó el Conde en el llamado Barrio del Rey y D. Sancho fuera en tiendas y enramadas. Que al saberlo sus enemigos los hijos de D. Vela, partieron de sus tierras con gentes de armas y anduvieron toda la noche hasta llegar á León, que concertaron alzar un tablado por vía de festejos y buscar ocasión de trabar lucha con los castellanos para matar al Conde en medio del alboroto; que presintiendo algo doña Sancha, recunvino al Conde por no haber traído consigo más armas; que al empezar la junta mandaron los traidores cerrar las puertas y mataron á todos los castellanos que les vinieron delante; que el Conde al verlos venir contra sí armados de venabios, metióse en Santa María de Regla (Catedral) y cercado allí y preso por los traidores, fué llevado y muy deshonradamente ante el Conde Nuño Rodríguez, probó á desarmarlos con súplicas y promesas; pero viendo mairatada á la Infanta su esposa, que acudía á defenderle, quiso volver por ella y cayó acribilado de heridas: que el cadáver fué echado por encima del adarve al Rey de Navarra, quien hallando cerradas las puertas, no pudo por entonces vengar su muerte y lo llevó á sepultar a Oña. Añade, que el Conde leonés Fernán Haino, fué cómplice de los Veas y el que dió una bofetada á la Infanta y la derribó por unas escaleras abajo, y que por esta acción, teniéndole ella después en su poder, le dió rigurosa muerte con sus propias manos.

NOTAS PARA EL COMERCIO

MERCADO DE BARCELONA

Barcelona 7 de Noviembre de 1893. **Azúcares.**—Se han colocado los dos mil sacos de centrifuga destinado para el refino, á precio reservado; 350 sacos de centrifuga Puerto Rico que había en depósito, al rededor de 39 pesetas los 41'6, consumo.

Escasean los mascabados, pretendiendo precios más elevados de las pocas existencias que quedan.

Hoy se cotizan las distintas clases de este dulce:

Blanco primera refinado, de 45 á 46 1/2 pesetas los 41'6 kilogramos, consumo.

Id. id. país, de 42 1/2 á 43 1/2 id. id. segunda, de 41 á 42 id. id.

Centrifuga Puerto Rico, de 39 á 41 id. id.

Id. Cuba, de 38 á 39 id. id.

Mascabados, de 37 1/2 á 38 1/2. Manila R. P. y D. R. P., fa t. n.

Id. Ilo Ilo, de 32 á 33.

**Cafes.**—Continúa la tendencia favorable á los precios de este artículo reduciendo cada día las existencias y faltando arribos, pagándose para el consumo.

Puerto Rico Hacienda, de 162'50 á 165 pesetas los 41'6 ki. os.

Id. id. Pueblo, de 157,50 á 160 id. id.

Manila, de 153'75 á 155 id. id.

**Cacao.**—Continúa este mercado en el mismo estado manifestados en nuestra última revista, sin operaciones notables.

**Bucalaos.**—En la semana que acaba de transcurrir llegó una partida de Noruega é Islandia con el «Vale», resultando clases bastante regulares que se van detallando, la primera cantidad á 36 pesetas y á 34 el mezclado, y el Islandia 35, siendo la venta de este último poco activa por la próxima llegada de una goleta danesa con cargamento de Y. fiord, vulgo libre.

**Sardinias.**—Insignificantes han sido los arribos que hemos tenido en el período citado, detallándose de 16'19 pesetas escanadas de «rias altas» y de 13'16 «rias bajas», todo según mérito, y quedando en plaza reducidas existencias.

El corresponsal,

Sección de mercados

Servicio propio de «La Provincia»

Benavides 9 de Noviembre de 1893

En el mercado de hoy se han hecho transacciones á los precios siguientes:

Fanega de trigo á 10'00 pesetas.

Id. de centeno á 7'00

Id. de cebada 6 id.

Id. de garbanzos 20 id.

Id. habas blancas 16 id

Idem, id. pintas 11.

Arroba de patatas 0'60 id.

Id. de aceite de oliva. 12 id. tec

Idem de linaza á 1'00.

Cántaro de vino del país 4'50

El corresponsal

Valeencia 9 de Noviembre de 1894.

En el mercado de hoy se han hecho transacciones á los precios siguientes:

Fanega de trigo 9'75 pesetas

Idem de centeno 6'00 idem.

Id. de cebada 5'25 id.

Id. m de garbanzos 25'00 id.

Idem de habas blancas 15.

Arroba de patatas 00'65

Id. de aceite de oliva 12'00 id.

Cántaro de vino del país 3'00 id.

El corresponsal

ÚLTIMA HORA

Por telégrafo

SERVICIO PARTICULAR

— DE —

LA PROVINCIA

Meeting anarquista. — Sus declaraciones. — El anarquista Hurnade

Madrid 11 (10,50)

Reunidos en un «meeting», numerosos anarquistas ingleses pronunciaron discursos violentos y negaron que en Inglaterra se hayan fraguado los crímenes.

Dijeron que era conveniente sembrar el terror en otros países y en España. Las mismas manifestaciones ha hecho públicas el célebre anarquista francés Mr. Hurnade.

La indignación en Madrid es grande y crece á medida que pasa el tiempo.

«Le Temps».—Más enemigos.—Nuevas complicaciones

Madrid 11.—11 m.

El periódico «Le Temps», después de hablar de la guerra de Marruecos y de nuestra situación en el Riff dice, que si los riffeños proclamasen la Guerra Santa, siete mil ochocientos moros de Beuis-Nascen, apoyarían á sus compañeros del Riff.

Complicariase más la situación si tal noticia fuese exacta; pero créese que es una impresión, solo de tal periódico.

Salida de un general. — Las escuadras de Francia y Rusia

Madrid 11 (11,10 m.)

Según telegramas recibidos de Algeciras, ha salido con di-

rección á Melilla el vapor «Alfonso XII» conduciendo al general Ocaña.

Las escuadras rusa y francesa se dirigen á las costas de Tanger.

Nuevo ataque.—Carga á la bayoneta.— Muertos

Madrid 11 (11,30 m.)

Confirmanse los rumores que circularon ayer en Madrid de que al espírar el plazo y hacer fuego nuestros soldados, contestaron los moros—segun hoy dice «El Imparcial.»

El Batallón disciplinario y el Regimiento dragones de Caballería de Santiago acometieron á los riffeños, causando muchas bajas,

El Disciplinario cargó con ellos á la bayoneta originando la muerte de más de treinta moros. Se ha batido heroicamente, siendo elogiado por todas las fuerzas de Melilla.

Dos millones de cartuchos á Melilla

Madrid 11 (12,50 t.)

El Embajador de España en Alemania telegrafía al Ministro de Estado, que la fábrica Maüßer tiene á la disposición del Gobierno español dos millones de cartuchos,

Al mismo tiempo se ha ordenado que un barco de nuestra marina zarpe en Rotterdam para trasportar todas las municiones disponibles á fin de que cuanto antes se hallen en Melilla á disposición del General Macías

En el Africa Meridional

Madrid 11 (1,40

Telegrafían desde Londres que los ingleses han derrotado definitivamente á los negros Matabates, en el Africa Meridional.

El Mayor Jorves les ha causado mil bajas, ignorándose las sufridas por los ingleses.

Almodóbar.

SECCION DE ANUNCIOS

Fincas en venta

El prado titulado de San Claudio ó del Paomar, la huerta de San Claudio.

Del precio y condiciones darán razón, en la farmacia de D. Jacinto Peña, Carnecerías 3, León.

JUAN NOGUÉS

ÓPTICO ESPECIALISTA

Calle Nueva número 9, (provisional)

Surtido completo en cristales especiales para vistas cansadas, miopías, astigmatismos y operados de cataratas termómetros de precisión, gemelos de Campo y de Marina de mucho alcance, id. de teatro de la más recien novedad.

Reparaciones y composturas

Material completo para toda clase de instalaciones de timbres eléctricos.

IMPORTANTE A LOS QUINTOS

La Previsora de Padres de Familia

Única verdadera Asociación general mútua PARA LA REDENCION AMETÁLICO DEL SERVICIO MILITAR ACTIVO

con estatutos aprobados por el Gobierno de S. M. domiciliada en Sevilla: calle San Eloy núm. 36

Delegado en León y su provincia:

D. PABLO SAN BLAS

Calle de D. Juan de Arfe número 5

Depósitos constituidos hasta el 10 de Diciembre de 1893

345.125 pesetas

Como prueba de la importancia y solidez de esta Asociación, basta consignar que en los años que lleva de existencia el número de sus asociados, de casi todas las Zonas de España, ha superado en mucho al de esas compañías y agencias de quintas que, titulándose asociaciones mútuas, sin serlo, nunca cumplen las ofertas que prometen en sus llamativos prospectos y carteles.

La organización de LA PREVISORA DE PADRES DE FAMILIA, la naturaleza de sus contratos, las bases benéficas en que descansan todas sus operaciones, no tiene analogia alguna con la organización de dichas «Agencias» y «Compañías».

La mejor demostración de lo expuesto, son los resultados tan brillantes (solo conseguidos por esta Sociedad), que en todos los reemplazos han alcanzado los mozos que en ella se ha inscripto, pues en el último de 2892 los asociados llamados Protectores por 500 pesetas tuvieron una ganancia de un 129'35, 254'35 y 279'35 por 100, correspondiendo los dos últimas cifras á les que obtuvieron los premios de 125 y 250 pesetas, que únicamente esta Asociación concede como regalo á los números más bajos de cada localidad, que les toca servir en Ultramar. A los Eventuales por 125 pesetas y á la vez Protectores por las 500 y que obtuvieron los premios, les fueron entregadas de ganancia 1.521'78 y 781.386 pesetas, ó sea, los primeros, percibieron «las 625 de sus dos depósitos», las «1.500 importe de sus redenciones», y «21,78 pesetas de ganancia ó sobrante de sus liquidaciones», y los segundos, «un 1.353'20 por 100,» no costándole á éstos la «licencia de redimido» más que «103'22 pesetas» y á los que no les correspondieron los mencionados premios solo les costó sus redenciones 228 pesetas 22 céntimos por lo que alcanzaron un beneficio de «un 557, 25 por 100.» A los denominados hijos les fueron entregados en sus mismos puntos de sus residencias, sus licencias de redimidos por 1.000 pesetas, así como igualmente por las sumas antes expresadas á los Protectores y Eventuales que lo desearon, que fueron en su mayoría, se les entregó la licencia de redemido en sus domicilios.

Resta solo consignar que LA PREVISORA DE PADRES DE FAMILIA para nada se ocupa de sustituciones, que sus asociados nunca pierden nada y que en todas las operaciones que efectúa tienen los mismos por derecho propio, por sí ó por representantes, intervención directa y voz y voto en la Junta general para la Liquidación de fondos.

Los que deseen asociarse, pueden pedir Reglamentos y cuantos justificantes y detalles quieran, en Sevilla, á la Dirección. San Eloy 36, único punto donde se inscribe, y en LEÓN, al Delegado D. Pablo San Blas, calle de D. Juan Arfe, núm. 5.

# SECCION DE ANUNCIOS

Corresponsales para anuncios extranjeros en París, Mr. A. Lorrette, Rue Caumartin.—C. A. Saavedra, Taibout 55.—Mr. J. I. Ferrer, Rennes

## COMERCIO Y SASTRERIA

DE  
**Rafael de la Puente**

(ANIES RAFAEL Y VEGA)

7 CARBILES 7

Ya se han recibido los grandes surtidos para la temporada de invierno.

Al frente de la Sastrería continúa el reputado profesor de corte Sr. Ordás.

A ruego de muchos amigos y con el objeto de que la numerosa clientela con que cuenta esta acreditada casa, pueda vestirse con la elegancia que en las grandes capitales, se ha instalado un gran taller en el que están encargados de la confección de prendas hábiles oficiales madrileños.

Visitando este establecimiento se convencerá el público de la bondad de los géneros, del económico precio y confección esmerada.

Trajes para niños

PAÑERÍA, EMBOZOS É IMPERMEABLES A LA MEDIDA

En el acreditado comercio de JOSÉ GARCIA LOREZANA, calle Nueva número 1, se ha recibido el surtido completo para la temporada de invierno.

Sigue confeccionándose en la sección de Sastrería, toda clase de prendas para paisanos, militares y eclesiásticos.

Inmenso surtido de trajes y gabanes para niños.

Especialidad en capas confeccionadas, de todos los precios.

PAÑERÍA, CHALES Y MANTAS DE VIAJE

## GRANDES DEPÓSITOS

de maderas de todas clases

EN GIJÓN DE

GONZALEZ Y COMPAÑIA

## NACAR VENUS

(PRODUCTO RUSO)

Excelente articulado de tocador para hermosear, refrescar y purificar el cutis, contiene propiedades para destruir toda clase de erupciones y adhiriéndose a la piel con suma facilidad le da un aspecto nacarado, limpio y distinguido.

El NACAR VENUS, no pinta, no mancha, no engrasa el cutis, lo hermosea y hace resaltar las facciones con admirable buen gusto y extraordinaria sencillez.

¡USAD EL "NACAR VENUS, UNA SOLA VEZ Y JUZGAREIS!"

Se halla de venta en el Comercio de los Sres. Hijos de Cañas, calle de la Paloma, n.º 3

## LA URBANA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1838

y autorizada por Real orden de 4 de Marzo de 1838 y

Decretos de 26 de Diciembre de 1849

y 24 de Diciembre de 1857

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848

Premiada con medalla de oro y dos medallas de plata en la Exposición Universal de 1889

y con medalla de oro en la Exposición Internacional de 1890

CAPITAL SOCIAL: CINCO MILLONES

GARANTIAS DE TODAS CLASES

Capital, Reservas, Primas del año corriente y primas por recibir

64 MILLONES DE PESETAS

Director en esta provincia D. VALENTIN CASADO GARCIA, Torres de Omaña, número 1, principal.—LEON.

SOBRE LA SASTRERIA

## JUAN RIUS

7 y 9, San Marcelo 7 y 9.—LEON.—Teléfono número 3

PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA

Anuncia á su numerosa clientela que acaba de recibir un inmenso surtido en todas clases.

### MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

# LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

### PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la

tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

### RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

### PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de

### MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscitación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

## COMERCIO

Francisco Ruiz é Hijos  
PLAZA MAYOR.—LEON

En esta antigua y acreditada casa, se ha recibido un surtido completo en géneros para la temporada, cu patenes, estambres, chevios, jergas, paños para capas, gabanes y hábitos de sacerdotes, castores, vicuñas, edredones, tricots, ortigosas, villosadas, astracanes, rizos, alfombras, toquillas, mantos de viaje y cama, faldas de barro, pañetes, irruetas, géneros de punto ea lana y algodón, lanas, armures, merinos, mantillas, toallas, mantos, veos, grandinas en sedalana, y veludillos, tiras bordadas jerseys y otra infinidad de artículos difíciles de enumerar.  
Comercios: Plaza Mayor número 25 Plaza Mayor números 24 y 25.

V. É HIJO DE MARDOMINGO

1 y 2, Platerías, 1 y 2  
Almacén de pescados frescos

Latos de salmón, calamares, langosta, bonito, sardinas, anchos y merluza de diferentes tamaños y precios económicos.

Venta de jamones, superiores, y procedentes de Asturias.

Otras frescas, diariamente.  
— Teléfono, núm. 12 —

## SE VENDEN

unas puertas de carro, de tres hojas, con su herraje, de chopo y en buen uso, en la Rinconada de San Marcelo, núm. 3; y en la misma casa, leña vieja, á 30 céntimos arroba.

ALMACEN DE PIELES

DE  
LUCIANO LUBÉN

Plaza de Sta Ana 44

Se compran toda clase de pieles.

Se venden pieles para camisas-cunas.

L. Alvarez Bugallal,

Notario por oposición  
Rinconada de San Marcelo, núm. 5  
—LEON—

## VENTA DE TABLA

Se vende una partida de buena tabla seca de chopo, por lotes y por docenas.

En la calle de las Catalinas, núm. 10, se dará razón.

## Ocasión verdadera PARA CABALLEROS

Agotada la primera remesa de las consabidas capas de paño, se ha recibido la segunda con más variedad de gustos en los embozos, sin alterar los económicos precios desde QUINCE pesetas en adelante.

Se advierte á la escogida clientela de esta casa que las citadas capas son de paño y de tamaños cumplidísimos.

Comercio de HIJOS DE CAÑAS, Calle de la Paloma núm. 3, LEON

NUEVO ALMACEN DE HIERRO ACEROS Y ERRAMIENTAS

DE  
Agustín Alfageme

2 Plaza del Conde de Luna, 2 y 3 Rinconada de S. Marcelo 3 LEON

Junto á el Banco de España.

Completo surtido en hierros laminados, martillados y aceros de todas clases y dimensiones.

Se facilitan estos artículos de las fabricas de Asturias, Vizcaya y otros puntos.

## VENTA DE FINCAS

En subasta voluntaria y ante el Notario de León, Sr. Zuloaga, tendrá lugar el día 5 de Noviembre próximo, á las once de la mañana, la venta de varias fincas rústicas, radicantes en los términos de León, Alija de la Ribera, Marialba, Valdesogos de Ajbao, Reliegos, Santas Martas y Despoblado de Pinilla.

MEZCLACION ANALGÉSICA

Solucion

Comprimidos

EXALGINA

DE  
BLANCARD

JAQUECAS

COREA

REUMATISMOS

DOLORES

NEURALGICOS,

DENTARIOS,

MUSCULARES,

UTERINOS.

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento

CONTRA EL DOLOR

PARIS, rue Bonaparte, 40

PAPEL WILSON

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine.

Imp. de herederos de Angel González